

**RECURSO DE REVISIÓN:**

REV/237/2019

SUJETO OBLIGADO:

SECRETARÍA DE TURISMO ahora

SECRETARÍA DE TURISMO

COMISIONADO PONENTE:

JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Agréguese a los autos para que obre como corresponda el oficio presentado en fecha dos de marzo de dos mil veintidós, a través de la a través de la dirección de correo electrónico juridico@itaipbc.org.mx, documentos debidamente registrados en el Libro de Correspondencia de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, bajo el número consecutivo de folio 0587.

Se tiene al sujeto obligado **SECRETARÍA DE TURISMO**, presentando documentación con la cual pretende dar cumplimiento a la resolución dictada en fecha diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve; en atención a lo cual, se estima pertinente el que se de vista a la parte recurrente por el término de cinco días, a efecto de que manifieste si recibió la información y en su caso su conformidad, o bien exprese las causas específicas por las cuales considera lo contrario.

Hecho lo anterior, este Órgano Garante procederá al análisis de la documentación exhibida y determinará lo conducente respecto al cumplimiento del fallo definitivo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, Apartado C, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 153, 154, y 155, primer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; el suscrito; **JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **ACUERDA:**

PRIMERO: Se ordena **DAR VISTA a la persona recurrente**, con la documentación presentada por el sujeto obligado en vías de dar cumplimiento, para que dentro del término de **CINCO DÍAS HÁBILES** manifieste lo que a su derecho convenga, en el entendido que de considerar que el cumplimiento no corresponde a lo ordenado por este Órgano Garante, deberá expresar las causas específicas por las cuales así lo considera.

SEGUNDO: Se reserva de acordar lo que en derecho corresponda respecto del cumplimiento a la resolución por parte del sujeto obligado, hasta en tanto transcurra la vista conferida a la persona recurrente.

Tercero: Notifíquese en términos de Ley.

Así lo acordó, **JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO**, Comisionado Presidente, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

ASUNTOS JURÍDICOS



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO
COMISIONADO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO DE VÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL RECURSO REVISIÓN REV/237/2019, EMITIDO POR LA PONENCIA DEL COMISIONADO PRESIDENTE JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO, EL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS. CONSTE.

De: Martha Gonzalez Mendoza <mgonzalezm@baja.gob.mx>
Enviado el: miércoles, 2 de marzo de 2022 08:42 a. m.
Para: jjimenez@itaipbc.org.mx
CC: juridico@itaipbc.org.mx
Asunto: RV: Respuesta a oficio de solicitud de información número OE/CP/171/2022
Datos adjuntos: 01032022 TABLA DE APLICABILIDAD ART 81.pdf; TABLA DE APLICABILIDAD ART 82 .pdf; Respuesta a oficio de solicitud de información número OECP1712022.pdf

Buen día Lic. Jiménez, anteponiendo un cordial saludo, te hago llegar el correo con la respuesta al oficio OE/CP/171/2022, notificado en fecha 22 de febrero del 2022 en esta Secretaría, lo anterior, para los efectos conducentes, quedo a la orden para cualquier duda al respecto.

Saludos,



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

ECONOMÍA
Secretaría de Economía e Innovación

MARTHA GONZÁLEZ MENDOZA
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD

Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia # 994, Centro Cívico, 21000, Mexicali, B.C.

686 558 1000
EXT. 1579

mgonzalezm@baja.gob.mx

www.bajacalifornia.gob.mx

De: Transparencia SEST <transparenciasest@baja.gob.mx>
Enviado: martes, 1 de marzo de 2022 05:53 p. m.
Para: verificacion@itaipbc.org.mx <verificacion@itaipbc.org.mx>
CC: Martha Gonzalez Mendoza <mgonzalezm@baja.gob.mx>; Roberto Quijano Luna <rquijano@baja.gob.mx>; Ana Lorena Castro Cevallos <alcastroc@Baja.gob.mx>
Asunto: Respuesta a oficio de solicitud de información número OE/CP/171/2022

Antepongo un cordial saludo, por medio del presente correo electrónico y en cumplimiento al oficio número OE/CP/171/2022, de fecha 17 de febrero del presente año, donde nos solicitan que informemos al Órgano Garante la actualización respecto a los cambios que se han suscitado en el Poder Ejecutivo a efecto de dar pronta respuesta, se anexan al mismo tres (3) archivos digitales PDF, que constan, de oficio de respuesta así como tablas de aplicabilidad de los artículos 81 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De antemano agradezco su atención y le solicito de la manera más atenta que se me envíe acuse de recibido del presente.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN



Asunto: Respuesta a Oficio OE/CP/171/2022.

Tijuana, B.C., a 01 de Marzo de 2022.

LIC. JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESENTE.-

Antepongo un cordial saludo, por medio del presente y referente al oficio número OE/CP/171/2022, de fecha 17 de febrero del presente año, donde nos solicitan que informemos al Órgano Garante la actualización respecto a los cambios que se han suscitado en el Poder Ejecutivo a efecto de dar pronta respuesta, tengo a bien informar lo siguiente;

- a) **Domicilio completo del sujeto obligado:**
Consortio Tecnológico Carretera Libre, Tijuana-Tecate, Blvd. Nogales Km. 26.5, El Florido, 22253 Tijuana, B.C.
- b) **Teléfono oficial del sujeto obligado:**
6649730424
- c) **Nombre completo del Titular de la unidad de transparencia:**
Mtro. Roberto Quijano Luna
- d) **Nombre completo del Oficial de protección de datos personales:**
Mtra. Ana Lorena Castro Cevallos
- e) **Correo(s) electrónico(s) para oír y recibir notificaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales:**
alcastroc@Baja.gob.mx
transparenciasest@baja.gob.mx
- f) **Tabla de aplicabilidad del artículo 81 y 82 de la Ley de Transparencia;**
Se anexa al presente escrito.
- g) **Dirección electrónica del portal de Internet Institucional:**
<https://www.bajacalifornia.gob.mx/sei/>
- h) **Expedición del Reglamento de Transparencia dentro de los 90 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la notificación del presente:**
Se informa que por el momento nos encontramos trabajando en dicho documento.
- i) **Constitución del Comité de Transparencia dentro de los 60 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la notificación del presente (nombre, cargo y datos de contacto):**



Presidente del Comité de Transparencia

- a) Mtro. Roberto Quijano Luna
- b) Director de Normatividad
- c) rquijano@baja.gob.mx
- d) Numero de contacto: 6649730424

Secretaria Técnica del Comité Transparencia

- a) Lic. Aneth Arellano Murillo
- b) Analista técnico de Planeación y Atención de la Dirección de Atención Ciudadana
- c) aarellanom@baja.gob.mx
- d) Numero de contacto: 6649730424

Vocal del Comité de Transparencia

- a) Gabriela Lizeth Hernández Sánchez
- b) Promotora de Inversión del Departamento de Promoción de Inversión e Integración a la Cadena Productiva
- c) glhernandez@baja.gob.mx
- d) Numero de contacto: 6649730424

Así mismo, se hace la precisión del sujeto obligado responsable de dar cumplimiento a cada procedimiento, que se encuentra en trámite ante el Instituto:

Secretaría de Economía e Innovación:

Domicilio: Esquina, Carretera Libre, Tijuana-Tecate, Blvd. Nogales Km. 26.5, El Florido, 22253 Tijuana, B.C.

Teléfono: 6649730424

Correo electrónico: alcastroc@Baja.gob.mx , transparenciasest@baja.gob.mx

- Recurso de revisión: 637/2019
- Recurso de revisión: 293/2020
- Recurso de revisión :444/2020
- Recurso de revisión:557/2020
- Recurso de revisión:665/2020
- Recurso de revisión:723/2020
- Recurso de revisión:263/2021
- Recurso de revisión:407/2021
- Recurso de revisión:623/2021
- Recurso de revisión:736/2021
- Denuncia:082/2020
- Denuncia:067/2021
- SAIP folio:0211664000002
- SAIP folio: 0211664000003
- SAIP folio: 0211664000005

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable:

Domicilio: Calle Dos Oriente s/n, Esquina con Nueve Sur, Ciudad Industrial Otay, Nueva Tijuana, Delegación Centenario, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Teléfono: 664 607-46-06

Titular de la Unidad de Transparencia:

Lic. Ignacio Pérez Carreño Esquivel

Oficial de Protección de Datos Personales

Lic. Alejandra Isabel Sifuentes Nuño de manera provisional

Correo electrónico: transparencia.smads@gmail.com

- Recurso de revisión:338/2017
- Recurso de revisión:328/2019
- Recurso de revisión:178/2020
- Recurso de revisión:376/2020
- Recurso de revisión:378/2020
- Recurso de revisión:447/2021
- Recurso de revisión:590/2021
- SAIP Folio: 0211664000006

Secretaría de Turismo:

Domicilio: Carretera Escénica Tijuana – Ensenada, Ejido No.1029, Mazatlán, 22710 Rosarito, B.C.

Titular de la unidad de transparencia: Eunice Judith Santana Martínez

Oficial de protección de datos personales: Rebeca Evangelina Fernández Gallardo

Correo Electrónico: transparencia.secture@baja.qob.mx

- Recurso de revisión: 237/2019
- Denuncia de datos personales: 129/2021

Lo anterior, para todos los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

C.P. KURT IGNACIO HONOLD MORALES
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Lic. Jimena Jiménez Mena, Coordinadora Jurídica del ITAIP
KIHMRQL/mgm/atcc*

